



POR LAS 35 HORAS

HOY LAS EMPLEADAS Y LOS EMPLEADOS PÚBLICOS NOS CONCENTRAMOS A LAS PUERTAS DE LA CONSEJERIA DE PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN PARA EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE LA JORNADA LABORAL DE 35 HORAS.

La vuelta a las 35 horas es, sin duda, una de las reivindicaciones más demandadas por las empleadas y empleados públicos de Castilla y León, después de que la Ley de recortes de 2012 obligara a cumplir una jornada semanal de 37 horas y media.

El ACUERDO firmado 21 de mayo, dice

ACORDAMOS

Recuperar la jornada laboral de 35 horas volviendo a la situación previa a la entrada en vigor de la Ley 1/2012, de 28 de febrero, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras. La implantación efectiva de la jornada de 35 horas se realizará a partir del 1 de junio de 2019.

LAS EMPLEADAS Y EMPLEADOS PUBLICOS, NO podemos permitir que los acuerdos ya firmados se conviertan en papel mojado por el nuevo gobierno de esta Comunidad. No se pueden cambiar las reglas del juego porque se modifiquen los jugadores.

Escudándose en problemas de financiación primero, y de calidad asistencial después, la Junta de Castilla y León trata de aplazar lo inaplazable, eso sí, disfrazándolo con excusas como la falta de profesionales o el elevado coste que supondría.

No hablan, de los beneficios que generará la jornada de 35 horas, como es la creación de empleo, con la consiguiente aportación a las arcas públicas, el asentamiento de población en una comunidad tan necesitada de cotizantes, que no tendrá que buscar trabajo en otras comunidades, conciliación de la vida laboral y familiar, y la más importante, la mejora en la calidad de los SERVICIOS PÚBLICOS.



La base de cualquier negociación es el cumplimiento de lo firmado. Eso hemos hecho CSIF, UGT y CCOO y eso seguiremos haciendo: luchar por la mejora de las condiciones socio-laborales de todas las empleadas y empleados públicos de la Junta de Castilla y León

En la reunión celebrada el día 11 de octubre con el presidente de la Junta de Castilla y León sobre el cumplimiento del acuerdo de 21 de mayo, los representantes del Gobierno de la Junta de Castilla y León insisten en su voluntad de aplicar la jornada laboral de 35 horas semanales, pero sin concretar una fecha, y reiteran el llamamiento a la responsabilidad.

Los tres sindicatos, CSIF, UGT y CCOO insistimos en que la primera demostración de RESPONSABILIDAD le corresponde al Gobierno Regional, cumpliendo un acuerdo firmado. De ahí que la primera medida que esperamos es el establecimiento de una fecha concreta para su definitiva aplicación. Los tres sindicatos estamos dispuestos a negociar el contenido de la normativa necesaria y los calendarios laborales para esa aplicación, pero subrayando que ya se acordó con la Junta de Castilla y León la recuperación de la jornada de 35 horas semanales desde el día 1 de junio de 2019, y que el actual incumplimiento ha minado completamente la confianza.

En esta situación CSIF, UGT y CCOO seguimos con las movilizaciones y advierten de que el tiempo se acaba, y que el enfado de los trabajadores y trabajadoras de la Junta va en aumento.

35 HORAS YA